

**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION, PLANIFICACIÓN, DISEÑO & SERVICIOS COPLADISER CIA. LTDA .**

Machachi, 02 de Noviembre de 2013.

Señor:

**MARCO VINICIO INAQUIZA PILICITA**

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION, PLANIFICACIÓN, DISEÑO & SERVICIOS COPLADISER CIA. LTDA**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como **Presidente** de la prenombrada compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Deberá subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura publica de constitución celebrada 11 de septiembre de dos mil trece (11-09-2013), ante el Doctor Washington Nuñez Yapud, Notario Segundo del cantón Latacunga, con resolución emitida por la superintendencia de Compañías, No SC.IJ.DJC.Q.13.004883, de fecha Dos de Octubre de dos mil trece (02-10-2013), inscrita con los números 252 del Repertorio y 226 del Registro Mercantil del cantón Mejía, de fecha veinte de Noviembre de dos mil trece (20-11-2013).

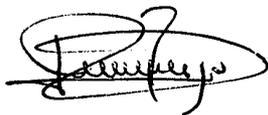
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sandro Paul Tipan Caizaluisa  
C.C.171359612-8  
GERENTE

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Machachi, 02 de Noviembre de 2013



Marco Vinicio Inaquiza Pilicita  
C.C.171328215-8

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 1 del Repertorio y 1 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 7 de Enero del 2014 a las ocho horas.- Certifico



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
CANTÓN MEJÍA



*[Handwritten Signature]*  
Paritico Calsalza Teco

Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA